



LA PAZ DE MURCIA.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO,
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º a 16
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mis-
mo fuera de la capital.—En Ultramar y el extran-
jero, 10 pts.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOU, 53.

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro colega «El Debate» de Albacete dice que el domingo fué día de grandes noticias en aquella población á causa de no haberse recibido periódicos.

En la seccion de anuncios venimos publicand un anuncio de muebles de jardín y hoy empezamos á publicar otro de sillones, sobre los que llamamos la atencion. El propietario de nuestro periódico hace los encargos que se quieran á las casas francesas que se ocupan en esos negocios.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Carlistas.—Hemos sabido que hace unos dias llegaron á esta ciudad los carlistas general francés Cathelineau y otro que se dice era su secretario, acompañados por D. Francisco Diaz Egea que se titula conde de Toledo por la gracia de D. Carlos.

Parece que los dos primeros han salido ya de esta poblacion.»

Como anunciamos en el lugar correspondiente, mañana jueves se celebrará en el teatro del Circulo Industrial la segunda funcion de los ejercicios trico-dramáticos.

Con el fin de que por el ingeniero jefe del distrito forestal de esta provincia pueda cumplirse con lo prevenido en la real orden de 28 de julio de 1864 y su aclaratoria de 14 de noviembre de 1865, respecto á la formacion de la estadística de los montes públicos, se ha encargado á los Sres. alcaldes, que en el término de ocho dias, remitan á la oficina del ramo, los estados de denuncias que por infraccion de las ordenanzas les hayan presentado los guardas en el 4.º trimestre de 1871 y 1.º, 2.º y 3.º de 1872, con expresion de la cuantía del daño y multa que hubiese sido impuesta, todo con arreglo á modelo, esperando que los Sres. Jueces de primera instancia y municipales, remitan tambien á dicha dependencia en el plazo mas breve posible los referidos estados, segun se manda en la real orden de 28 de marzo de 1849.

El dia 28 de noviembre próximo venidero y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en las salas consistoriales de Calasparra, ante el alcalde de dicha villa y un empleado del ramo de montes, la ongenacion en pública subasta de los pasos que en el presente año forestal produzcan los que el Estado posee en aquel término, bajo el tipo de ochocientas cincuenta pesetas.

Bajo el epigrafe de «No hay Esperanza» publica «El Popular» un artículo del que tomamos los siguientes párrafos:

«A creer el sinnúmero de noticias alarmantes que á todas horas circulan; á dar oídos á lo que se cuenta, se dice y se habla de próximos trastornos, trastornos que dejarán muy por bajo á lo del Ferrol, es preciso hacer la maleta para irse á donde no oiga uno el nombre de España ó esconderse en un punto desconocido y retirado para preservarse del cataclismo social que se nos viene encima.

A decir de personas bien informadas, el aire de Madrid huele á petróleo; todas las noches las tropas duermen en los cuarteles; los legionarios amarillos se congregan en el ministerio de la Gobernacion; el ayuntamiento á su vez tiene reñenes de su guardia morada, y el gobierno de provincia no deja de colocar en su largo vestíbulo un cuarto vigilante numeroso de guardia civil.

Por fuera no andan las cosas muy holgadas que digamos: se dice que el gobierno recibe partes poco satisfactorias que en Málaga, Ronda, Reus, y en ciudades mas, la gente pacífica corre, teme, se alarma, se atrinchera ó emigra: se dice tambien que en otras partes los incendios de las fincas rurales, menudean que es un primer; que no hay seguridad personal y que el día menos pensado, vamos á tener un terremoto mas grave, mas serio, mas imponente que los ya padados.»

«La Correspondencia» hace la oposicion al gobierno. Véase el modo:

«El proyecto de ley relativo al abandono del Peñon de la Gomera, cuya discusion va á principiar en el Senado, ha causado en Méjico una impresion dolorosa, temiéndose allí que los kabillas rife-

ñas lo consideren como indicio de debilidad, decayendo, en su consecuencia, el prestigio del nombre español, tan enaltecido después de la campaña de Africa.» Es una verdad lo que dice el diario noticiero.

Ha salido á toda prisa de Vitoria para Pamplona el regimiento del Príncipe, lo cual, unido á la marcha del capitán general de aquel punto, demuestra que las cosas no andan muy á gusto del gobierno por aquella parte.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que cuando las juntas de agricultura, industria y comercio, ó en su defecto el alcalde, no encuentren en la localidad comerciantes ó industriales que quieran ejercer el cargo de perito, se verifique la valoración de la mercancía por los dos peritos nombrados respectivamente por la aduana y por el interesado; que los administradores de las aduanas pueden nombrar para el cargo de perito á un empleado pericial distinto del que haya verificado el despacho; y que en el caso de que el perito nombrado por la aduana no se ponga de acuerdo con el designado por el interesado, la administracion nombre un tercero en discordia, que podrá ser industrial ó comerciante, ó en su defecto empleado pericial de aduanas.

«El Periódico para todos», que publica en Madrid el infatigable editor D. Jesús Gracia, adquiere cada dia mayor y mas merecida fama. En sus columnas figuran las firmas de nuestros primeros escritores.

El número 23, que es el último publicado, contiene el sumario siguiente:

Teatro.—El Rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Estudios religiosos: San Pablo, por Emilio Castelar.—Honor de esposa y corazón de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—Seccion de América: Los patagones; por D. Torcuato Tarrago.—Tipos de Madrid: El mietero, por el marqués de San Eloy.—Tipos sociales: El vendedor de melocotones, por el marqués de San Eloy. El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—El Escorial: incendio de este monasterio en la noche del 1.º de octubre de 1872.—Historia de la insurreccion carlista de 1872, por D. Ramon Ortega y Frias.—Causas célebres.—Variedades.—Seccion festiva.

Grabados.—El rey del Puñal.—El mietero.—El vendedor de melocotones.—El Escorial: incendio de este monasterio en la noche del 1.º de octubre de 1872.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encomienda, 19, principal, Madrid.

Los que tomaron parte en la reunion de la junta municipal en la tarde del sábado fueron los siguientes señores:

Como concejales: Cayuela, Meseguer Amorós, Meseguer Ilan, Baleroleta, Ilan Albaladejo, Garcia Ruiz, Velasco, Saurin, Bujart, Gimenez Caballero, Llanos, Atienza, Robles, Ilan Pelegrin, Gomez Estor, Hernandez Segura, Cerdan y Ladrón de Guevara.—Total 18.

Como asociados, de los 126 que hay; marqués de Ordoño, Torpin, Parra y Lopez, Avilés, Reinely, Parra, Martin Espinosa, Cuadrado, Piñero, Pina Cano, Saez, Martinez, Lopez Pujalte, Moreno Garcia, Garcia Torres, Riera, Garcia Aroniz, Diaz Cassou, Martinez, Moreneta, Palacios, Ambit, Moya, Buedi, Alarcón, Vidal, y Marti.—Total 27. Los restantes 99 que faltaron se hallan en LA PAZ del 30 de agosto último.

Session de la junta municipal celebrada el 19 del corriente.

Abierta bajo la presidencia del Sr. Cayuela, dióse lectura al dictamen presentado por la comision de arbitrios, y aprobado ya por el Excmo. Ayuntamiento, proponiendo el arrendamiento de los derechos sobre los artículos de comer, beber y arder como ventajoso á los intereses municipales, así como el proyecto para su ejecucion.

Inmediatamente pidió la palabra el señor Ilan Pelegrin y manifestó que no traía la comision los datos suficientes para juzgar segun los cálculos que deben formar por artículos. Que él habia sido individuo de la comision que se firmó al constituirse el actual ayuntamiento, á la cual habian asistido personas muy peritas

en esta materia, aunque extrañas al municipio y que recogiendo todos cuantos datos hallaron á la mano, calcularon solo por cuatro especies el tipo de 40,000 duros, y por lo tanto que hoy no podia aceptar un proyecto como el que se presentaba por faltar los datos.

El Sr. Llanos (de la comision), contestó al Sr. Ilan Pelegrin, manifestando que los datos que la comision habia estudiado y tenido presentes al formular su dictamen y proyecto, habian sido los ingresos obtenidos en el primer trimestre del año económico por ser este el período de mas interés y producto para la recaudacion, atendida la importancia que tiene en esta poblacion la cosecha de frutas verdes. Que habian, en su consecuencia, multiplicado el rendimiento de este trimestre, por cuatro, para calcular aproximadamente el rendimiento del año. Que creia que estos datos eran los mas seguros y que para ello apelaba á los resultados, preguntando cuales habian sido los obtenidos por aquella comision que con tanto aglomerar datos, sacó dos veces á subasta los arbitrios en 40,000 duros sin obtener licitador. Que la comision habia creído que el tipo para la subasta no debía exceder el fijado, pues así podrian acudir licitadores en mayor número; lo cual seria tanto mas fácil, cuanto que en Murcia son pocos los negocios y de pequeños intereses, y así se estimularian los hombres de negocios á tomar parte y disputarse este que lo es de cuantía, lo cual no sucedería si no viesen una ganancia regular.

Dijo además, que él y sus compañeros de comision proponian el arrendamiento de los arbitrios porque antes cuando eran minoria habian estado por dicho arrendamiento, y que hoy que son mayoría, concenctos con su modo de pensar, creian de su deber el proponerlo. Que querian huir de las habillitas del pueblo contra esta clase de administraciones, y por lo tanto era conveniente para el buen nombre del municipio, huir de administrar y verificar el arriendo.

El Sr. Ilan Pelegrin rectificó repitiendo lo mismo que tenia manifestado.

El Sr. Avilés, vocal asociado, manifestó que no veia conveniente la subasta que se proyectaba.

El Sr. Llanos, usó de nuevo de la palabra y manifestó, que habiendo vuelto al municipio los señores que por algun tiempo habian estado retrados, y habiendo vuelto al seno de la comision los que la componian, creyeron sus amigos, de su deber, reunir aquella de nuevo para oír el parecer de los vocales de la misma que no habian tomado parte en la confeccion del dictamen y proyecto en cuestion. Que de esta reunion resultó hallarse la comision dividida, pues como era natural, los autores del dictamen, le sostenian, en tanto que el Sr. Ilan Albaladejo opinaba que no era conveniente por hoy el arrendamiento, y el Sr. Meseguer Ilan, que en caso de llevarse á cabo el arrendamiento, su tipo debiera ser al menos el de 50,000 duros. Que en esta divergencia de pareceres, la comision no tenia interés por ninguno, y suplicaba se limitase la discusion en primer término á tratar de la conveniencia ó inconveniencia del arriendo.

El Sr. Ilan Albaladejo usó de la palabra en contra del dictamen y apoyando su voto particular, dijo:

Que trataba de demostrar la inconveniencia de llevar á cabo por hoy el arrendamiento de los arbitrios municipales. Pero, que antes de verificarlo, estaba en el deber, como individuo que habia sido de la comision nombrada por el anterior ayuntamiento para formular el proyecto de los arbitrios municipales, á igual honra le habia cabido, cuando él constituirse el nuevo ayuntamiento, se designó otra de su seno para plantearle, estaba pues en el deber de manifestar debía defender á la primera del cargo que al parecer le habia dirigido el Sr. Llanos; pues si bien es cierto que anunciada la subasta por dos veces, no tuvo licitadores, siendo así que se habia fijado el tipo de 40,000 duros; en lo cual parecia envolverse la censura de que aquella comision, no obstante la aglomeracion de datos, traídos de la Hacienda pública, los muchos y repetidos cálculos de personas peritas, no estuvo acertada en su resultado; á lo cual debía hacer presente que, las causas de no haber hallado licitadores, no debian buscarse en el error de los cálculos; sino en que sabido es de todos que Murcia entera abasteció sus almacenes de artículos de comer, beber y arder para surtir la poblacion por espacio de muchos meses; esto sin contar las introducciones de ciertos artículos llevadas á cabo por los particulares, todo lo cual es público y notorio, hasta el punto, que existen en

esta capital ciertos artículos que hoy están al precio que tienen fuera de la poblacion. Que esta era la comision á que aludia el Sr. Llanos, y no la del nuevo municipio á la que perteneció el Sr. Ilan Pelegrin, y la cual, verificando nuevos trabajos sobre los que ya le habia dejado hechos la anterior, y auxiliándose del consejo de personas muy entendidas, aunque extrañas á la corporacion, habia estimado el valor de la renta en 40,000 duros, limitando aquella á solos cuatro especies de consumo.

Entrando ya de lleno en el asunto, dijo: que era inconveniente hoy el arrendamiento; porque acordado por el ayuntamiento y asociadas su aplazamiento para cuando la experiencia hubiese proporcionado los datos necesarios para formar el cálculo mas aproximado, ni habia trascurado el tiempo necesario, ni se habian podido tener presentes los datos indispensables, y por lo tanto que no habia llegado la época conveniente. Que en cuanto á lo que habia manifestado el señor Llanos, que la comision, para designar un tipo de la subasta, habia elegido entre los meses que lleva de ejercicio este impuesto, los tres primeros del año económico, por ser el trimestre de mas importancia del año á causa de la recoleccion de las frutas verdes, y que habia prescindido de los anteriores por ser de mas escaso rendimiento; dijo, que la comision no habia tenido en consideracion los meses anteriores, porque no podia hacerlos servir para su cálculo, puestó que las tarifas se reformaron adicionando muchas especies que vienen recaudándose desde junio, y por consiguiente habia sido un error muy trascendental englobar los rendimientos de las dos épocas correspondientes á dos tarifas distintas, cuando el arrendamiento debía verificarse segun las reformadas. Que en su consecuencia la comision no habia podido elegir los tres meses á que se refiere el Sr. Llanos, pues de los anteriores debía necesariamente hacer baso omiso.

Además de la opinion de la comision respecto á la importancia de este trimestre, que según dicho señor se cifraba en los rendimientos de las frutas verdes, dijo que la importancia de esta era muy exigua en comparacion con la muy elevada de otros artículos de los cuales no han empezado en un año á cobrarse derechos, y en otros han sido hasta hoy casi nulos, porque tienen su época determinada en el año; época que no ha podido tenerse en cuenta para los cálculos, toda vez que empieza ahora, pues corresponde al trimestre actual y principios del venidero.

Que por muchas frutas que se consumen en Murcia en la época del verano, aunque se calculasen por alto en 20,000 cargas, producirian un resultado á favor del municipio de unos 40,000 rs., cantidad insignificante comparada con los rendimientos que deban producir los sacrificios de los cerdos, cuyas carnes no se dedican sino al consumo diario, sino al abastecimiento para todo el año. Que no se ha podido tener en consideracion este artículo, cuyo resultado para los fondos municipales es de algunos miles de duros, y que él solo es bastante á hacer este trimestre mas importante que el anterior.

Añadió: que en este trimestre, época de la cosecha del aceite, es cuando este artículo rinde su mayor producto; además, que en esta época se proveen para todo el año, de especie tan necesaria, mas de 1,500 familias, las que, por tener hecha su provision desde el año anterior, nada han satisfecho todavía por este artículo á los fondos del comun. Lo cual no es insignificante.

Que con uye de recolectarse la almendra, y ahora es la época en que los almendros se proveen de ella con las ventajas propias del comercio, para surtir á Murcia durante el año. Igualmente sucede con la cosecha del pino y algunos otros artículos cuyo consumo no es despreciable.

Que el consumo de los azúcares es todo en este trimestre, que bien puede decirse que excede á lo restante del año. Esto además de que por este y otros artículos de igual índole, no se ha podido todavía calcular nada á causa de sus muchas existencias, que hoy empiezan á agotarse. Que para ello apelaba á los libros de los fisatos, y que los hechos mostrarian evidentemente, que de todos estos artículos y algunos otros apenas si ha habido alguna que otra introduccion, insignificante para la importancia de su consumo.

Que creia por lo tanto altamente erróneo y profundamente perjudicial á los intereses comunales, todo cálculo que prescindiese de esta época del año, por

ser la de mas reconocida importancia.

Que, además, estaba acordada, la traslacion de los felatos para encerrar dentro de su recinto los barrios extramuros de la ciudad; los cuales hasta hoy viven como privilegiados respecto á esta contribucion indirecta; para hacerse cargo de que estos barrios no producen ni con mucho lo que deben, apelaba á lo que sucederia en Murcia, si constituyendo un solo felato en el centro, á él debiesen venir á aducir, casi por sola su voluntad todos los vecinos. Que tomado el referido acuerdo, su pronta ejecucion estableceria la equidad debida entre todos los vecinos de esta poblacion. Tampoco pues se ha podido tener en consideracion lo que rendiran esos barrios cuando dentro de los felatos sean de igual condicion que el resto de la ciudad.

Que él estimaba, que para formar un cálculo, siquiera fuese aproximado, de lo que debe representar este impuesto, para su arrendamiento, debian tenerse presentes todas las consideraciones expuestas, y por lo tanto que no teniendo los datos mas importantes y necesarios referentes, era inconveniente y perjudicial por hoy á los intereses del comun, todo arrendamiento, y concluyó suplicando á la asamblea que así lo acordase.

(Se concluirá.)

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

FELATOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Cava-rastro.	948.	56	88
Puente.		310	13
Puerta de Castilla.		78	50
Idem de Orihuola.		36	42
Idem Nueva.		8	43
Idem de la Tracion.		28	39
Ferra-carrit.		148	90
Depósitos.		"	"
Conciertos.		"	"
Total.		667	65

Murcia 23 de octubre de 1872. —El alcalde, José Cayuela.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor nuestro: esperamos de su bondad se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas. Los abajo firmados esperamos que por conducto del periódico LA PAZ llegará á conocimiento del público que así como el Sr. D. Felipe Blanco de Ibañez no cumple con otros compromisos como estamos dispuestos á probar cumplidamente, así tampoco cumple como debiera con los abajo firmados, operarios de su establecimiento.

Para cumplir debamos declarar que nuestra salida de su imprenta no ha tenido carácter de huelga como se ha querido suponer, sino que en uso de nuestro derecho hemos dejado su casa por la razon antes expuesta.

Dan á V., Sr. Director, anticipadamente las gracias sus s. q. b. s. m., Federico Bernal.—Fulgencio Sanchez.—Francisco Sanchez.—José Maria Ayala.—Ramon Cantos.

DISENTERIA

curada con el Café de bellotas.

Esta inflamacion intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguíneas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensacion de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.

Es excelente para la denticion y destete de los niños, para señoras embarazadas y para sanos, enfermos ó convalescentes, y para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno.

Se vende á 7 reales caja de media libra establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Sobre la cuestion de orden público, allá va el siguiente ramillete que regalamos á los españoles:

«En la noche del miércoles se reconcentró en Murcia la Guardia civil y se adoptaron otras precauciones.

—El alcalde de Molina (Murcia) ha pedido armas para los vecinos honrados.

La provincia de Murcia conservará memoria de la dominacion de Ruiz el radical.

—En Cataluña se reconcentran las fuerzas del ejército en las grandes poblaciones y las partidas carlistas se señorean del resto del Principado, imponiendo contribuciones, sin ser por nadie molestados.

—Dos dias han permanecido cerrados los establecimientos en Málaga á causa de los temores de trastornos; temores que aún no se han desvanecido.

—Se mandan refuerzos á la guarnicion de Zaragoza. ¿Qué pasa en aquella capital?

—En Córdoba tambien parece que hay hoy manifestacion contra la quinta de 40.000 hombres.

—Las noticias que se reciben de Sevilla son poco tranquilizadoras.

—El Constitucional dice que en Jávea, provincia de Alicante, se verifican varios robos, de lo cual echa la culpa al Gobierno.

—Un escuadron del regimiento de caballería de Almansa, que se halla en Alcalá, ha salido para Zaragoza á reforzar aquella guarnicion.

—En Valladolid, se reconcentró anteaer alguna fuerza de la Guardia civil.

—Se han verificado últimamente manifestaciones contra las quintas en Castellon, Avila, Salamanca, Lérida, Tarragona, Santiago, Jaen, Tarifa y en otros varios pueblos que no recordamos.

En fin, para terminar esta reseña, hallá vá el siguiente florón como corona y remate de todo:

«La tropa está de movimiento; columnas de todas las armas van de unos á otros puntos por mandato del Gobierno, y como no hay bastantes soldados, y todos los capitanes generales piden para sus respectivos distritos, resulta que los que dan por un lado, hay que quitarlos por otro, y nadie está contento.

En Barcelona, grande agitacion y grandes precauciones.

En Málaga, extraordinaria efervescencia, y tomados por la autoridad los puntos más importantes de la poblacion para evitar una sorpresa.

En Bejar, peligros, temores y alarma en abundancia.

En Madrid, los rojos reuniéndose y concertándose, y el Gobierno tomando medidas de precaucion todas las noches.

Y así, poco más ó ménos, está toda España.»

En la postdata de una carta dirigida á un periódico de esta corte, se dice lo siguiente:

«P. D. No es exacto lo que dice el señor ministro de la Guerra de que los obreros del Arsenal fueron los primeros á sublevarse. Quienes dieron el primer grito de rebelion fueron los guardias de arsenales, y después la marinería del depósito del Arsenal y de los buques, y no llegarán á 20 los obreros que después se les han unido.»

Son tan extrañas y singulares las noticias que circulan sobre el carácter de ciertos movimientos, que no queremos privar á nuestros lectores de la siguiente noticia que dá un periódico de anoche:

«Han circulado rumores en Málaga, de que el duque de Montpensier estaba á bordo de una de las fragatas inglesas que el día 15 anclaron en aquel puerto.

Tambien se dicho ayer en Madrid que el hijo de Luis Felipe habia venido á esta capital, y aun parece que estas voces han llegado á noticia de las autoridades. Sea de ello lo quiera, es para nosotros casi seguro que los alfonsinos han de dar un mal rato al Gobierno antes de fin de año.»

La Prensa encabeza todos los dias su número, con el siguiente artículo que arde en el moco de un candil:

«Guerra á los Filibusteros.—El Sr. Rivero continúa aún en la presidencia de las Cortes.

El Sr. Rivero se ha atrevido á calificar de indigno á un diputado de la mayoría, que en nombre del honor nacional defendió á los heroicos voluntarios de Cuba.

El Sr. Rivero ha consentido, en cambio, que en pleno Parlamento se llamase á los valientes defensores de la integridad de la patria bajos, cobardes y brutales.

El Sr. D. Nicolás María Rivero fué el director de La Constitución, periódico que tuvo la osadía de defender al traidor Zenea, enemigo irreconciliable de España.

¿Qué vergüenza! ¿Cómo los diputados de la nacion consienten aún que les presida el Sr. Rivero?»

Escriben de París, que el día 19 reunió á su mesa el duque de Montpensier á todos los príncipes de la familia de Orleans hoy residentes en aquella capital, y son: el duque de Aumale, el conde y la condesa de Paris, los príncipes de Joinville, el duque de Nemours, la duquesa de Chartres y los príncipes de Wurtemberg.

La minoría republicana del Congreso ha acordado ya los turnos contra el proyecto de los 40.000 hombres, que es el siguiente:

«Contra el art. 1.º, Sres. Coromina, Cabello y Garrido.

Contra el 2.º, Sres. Santa María, Sanchez (D. Hilario) y Pedregal.

Contra el 3.º, Sres. Agustí, Jimenez Mena y Roldan.

Y contra el 4.º, Sres. Morayta, Pla y Mat y Cancio Villamil.

Aún pudiera haber alguna modificación. Además hay gran número de enmiendas presentadas.

Ayer se hablaba del mariscal de campo Pamó como sucesor en la capitania general de Madrid del Sr. Alaminos, que saldrá muy en breve para Manila, á relevar al Sr. Izquierdo.

El Sr. Fernandez de los Rios, ministro plenipotenciario en Lisboa, llegará á Madrid muy en breve.

El Sr. Castelar no ha firmado al fin la proposicion acusando al Ministerio anterior, que ha quedado esta tarde sobre la mesa del Congreso. En su lugar la firma el Sr. Palanca. Las secciones se reunirán hoy ó mañana y se cree que alguna autorizará la lectura.

Parece que se han negado los diputados republicanos á quienes por suertes les ha comprendido ir á Palacio para llevar la contestacion al Mensaje régio. En su virtud, ha habido necesidad de nombrar á doce diputados de confianza.

Es tal la situacion del Tesoro, que segun parece ha sido protestada una letra de tres millones expedida por el Tesoro á favor del contratista de tabacos, el cual, en vista de ello, ha pedido al Gobierno la rescision del contrato, y advirtiendo que desde luego suspende el envío de aquel género á las fábricas.

Para comprender la gravedad del caso, manifiesta un colega, que en la actualidad todas las fábricas tienen muy escasas existencias, hasta el punto que la de esta corte, en la que hay más abundancia de tabaco, solo tendrá para un mes.

Prescindiendo del descrédito que este Gobierno sufre por la actitud del señor Campo, puede dar lugar su resolucion á graves complicaciones; pues que, de paralizarse los trabajos de las fábricas, quedarán en la miseria las familias que en gran número tienen en ellas ocupacion.

Del Eco Agrícola copiamos el siguiente artículo:

Aplicaciones agrícolas de las máquinas de traccion.

«Las locomotoras destinadas al transporte por los caminos ordinarios, han recibido ya distintas aplicaciones agrícolas, entre las cuales citaremos en primer término los arados de vapor, que no vienen á ser otra cosa que una máquina de traccion, provista de ciertos accesorios especiales, tales como poleas, tornos, cables, etc. Este hecho ha sido causa de que varios ingenieros hayan propuesto, que la máquina después de haber cumplido su trabajo en los campos y despojada de los accesorios ya enumerados, vuelva á utilizarse como aparato de traccion para efectuar el tras-

porte por los caminos ordinarios, siendo posible por este medio utilizar un capital, que de no ser así, permanece inerte durante mucho tiempo.

Aparte de la aplicacion agrícola que acabamos de indicar de las máquinas de traccion, debemos citar el transporte de las remolachas desde los puntos productores á las fábricas de azúcar, las cuales después de haber terminado este transporte, se utilizan en las mencionadas fábricas como máquinas motoras, para poner en movimiento diferentes aparatos.

Las máquinas de traccion se han propuesto igualmente para efectuar el transporte á los campos, de los abonos ó materias fecales que producen las poblaciones. El problema al cual nos referimos, consiste en transportar económicamente todas las inmundicias en general de los grandes centros de poblacion á los campos, para cuyo fin ofrecen las máquinas de traccion numerosas é importantes ventajas, entre las cuales debe citarse la de conducir á su hogar los gases mefíticos que se desprenden al extraer las inmundicias de los receptáculos, quemándose, en lugar de esparcirse por la atmósfera.

En las explotaciones forestales, las máquinas de traccion han recibido igualmente fructuosas aplicaciones, así para aserrar las maderas, como para cumplir su transporte.

Por último, las máquinas de que tratamos, aplicadas á la traccion y á la marcha de las bombas de vapor, constituyen en los Estados-Unidos y en Inglaterra, uno de los progresos más notables de nuestra época.

Tales son, brevemente enumeradas, las principales aplicaciones de que tenemos noticia de las máquinas de traccion, aparte de su empleo en vastos é importantes talleres para el transporte de piezas y aparatos, de enorme peso.»

LEVANTAMIENTO CARLISTA

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy:

«Cataluña.—Ayer tarde el teniente coronel Cabrinetti batió las fuerzas reunidas de Saballs, Frigola, Huguet y Piferret en las formidables posiciones de la Mare de Deu del Coll y San Gregorio (Gerona), causando 17 muertos vistos y considerable número de heridos. La columna Cabrinetti tuvo un oficial y un cabo muertos, 10 heridos y 30 contusos de tropa.

En Agrament (Lérida) estuvieron ayer 20 facciosos procedentes de la faccion Torras.

En el resto de la Peninsula no ocurre novedad.»

La Correspondencia: «Ampliando la noticia acerca de la estacion del cabecilla Saballs en Barcelona, dice La Imprenta que el gobernador interino de la provincia, Sr. Castañeda, tuvo confianzas de que se hallaba escondido en una casa de la calle de Jaime Giralt, á la que fué en persona é hizo cercar toda la manzana y las salidas de la casa, más Saballs se habia marchado momentos ántes.»

El Tiempo: «El brigadier carlista Polo se pondrá al frente, muy en breve, de las partidas que operan en la ribera del Ebro; que el cabecilla Frigola, con otros, estaba ayer en la provincia de Gerona y pueblo de Ridaura.

—El capitán general de las Provincias Vascongadas y Navarra salió ayer de Tudela para Puente-La Reina.»

La Igualdad: «Nos escriben de Bilbao que en vista de la actitud que toma la gente de los campos y las amenazas de ciertos partidarios carlistas del Terso, parece inminente un nuevo alzamiento en aquella provincia.

En las cercanías de Villaró se ha visto una partida de 90 carlistas de infantería y cuatro caballos.

La Imprenta publica la siguiente carta:

«Ministro de Montserrat 18 de Octubre. —A las ocho y cuarto de esta mañana hemos sido sorprendidos con la inesperada visita de una partida carlista, compuesta de 114 plazas, mandada por los cabecillas Espolet, Nasratat, Cadraire, hijo, y Quico de Constantí.

«A las diez y media de la misma se han formado en la plaza del Puente, y después de dar los vivas á la Religion, Carlos VII y fueros de Cataluña, y bajo el extranjerol, han marchado con direccion á Santa Cecilia de Monserrat. No han exigido cantidad alguna, ni cometido el más pequeño desmán.»

La Reconquista: «La Gaceta de ayer nos daba cuenta de un choque habido el día 15 entre Castell y una columna anadeista.

La noticia era muy atrasada, pero en cambio era favorable para nuestros amigos. No hay más que leer con imparcialidad el párrafo de la Gaceta para comprender que el general Castell quedó dueño del campo, haciendo bastantes bajas al enemigo.

Después de esto, no ha habido novedad ninguna que el Gobierno pueda contar como favorable para él. Es claro: todos los encuentros que han tenido lugar en Cataluña desde el día 15 han sido favorables para los carlistas. La Gaceta, por consiguiente nada tiene que decir.

Los periódicos oficiosos vuelven á hablar del general Saballs. La Conviccion, de

Barcelona, niega rotundamente que haya estado en Francia y se haya separado un momento de sus fuerzas.»

Leemos en La Independencia: «San Feliu de Codinas 16 de Octubre.—Ayer, serian como las cuatro de la tarde, entraba en esta villa el cabecilla Guin con su partida. Al poco rato el pregonero anunciaba por órden de dicho señor que acudiesen á pagar la contribucion todos aquellos que no lo habian efectuado el día de la semana anterior. No sé si serian pocos ó muchos los que acudieron, lo cierto es que á las tres horas se marcharon por la carretera de Castelltersol.»

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica un decreto de la Presidencia, nombrando Gobernador civil de Barcelona á D. Joaquin Fiol.

CÓRTEES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 21 de Octubre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SR. FIGUEROA.

Abierta á las dos y media, se aprueba el acta.

El Sr. Rosich dirige al Gobierno una larga serie de preguntas.

El Sr. Galdó pide que se traigan los estados demostrativos de la fuerza del ejército, su oficialidad y presupuestos desde el año 1833 inclusive.

No habiendo más preguntas é interpeleciones, continúa la discusion del Mensaje, obteniendo la palabra

El Sr. SUAREZ INCLAN: Señores senadores, ni mis escasas dotes parlamentarias y oratorias, ni la insuiciencia y debilidad de mis fuerzas me permiten cumplir cual fuera de desear el deber político que me he impuesto al pedir la palabra en contra del dictamen que se discute.

Cuando se discutía en el mes de Mayo el Mensaje, expuse tambien que después de quince meses de Monarquía electiva, á contar desde el advenimiento al trono de España del rey D. Amadeo de Saboya, el pueblo español, sensato, imparcial, que no medra con los trastornos y combustiones políticas, habia visto asombrado cruzar por por las esferas del poder con los caracteres de una ilusion óptica siete Ministerios, habiendo habido Gobiernos llamados de conciliacion, Ministerios homogeneos de pronunciado origen progresista, sin mezcla de lo que se llama elemento carlista, y Gobiernos genuinamente radicales, con su jefe natural á la cabeza.

Todos cruzaron el horizonte político; no como estela luminosa de beneficios y adelantos, sino como triste sombra de desdichada huella de perturbaciones, conflictos y calamidades; demostracion eloquente de que no pueden arraigar en el pueblo español instituciones exóticas, poder é influencias, plantas de extraño origen, que ni viven, ni crecen, ni se aclimatan en esta noble tierra.

Dije tambien entonces quasi en las eventualidades que el porvenir entraña en época quizá no lejána, la nacion española vuelve á disponer libremente de sus destinos, entienda yo que no hay más salvacion para mi patria que en el establecimiento de una monarquía legitima, hereditaria y constitucional, que hoy simboliza el jóven príncipe D. Alfonso, ayudado, si los sucesos se precipitan, por una direccion esperta y vigorosa, en quien se refleja por su cuna, el brillo de la realeza y la majestad del trono, hasta que aquel llegue á la edad necesaria para empuñar el cetro de esta nacion como lo tuvieron en otros tiempos las poderosas manos de sus augustos predecesores los Reyes Católicos, de imperecedera memoria, y el sabio, virtuoso y liberal Carlos III.

Se ha dicho recientemente en este sitio y en otro, por persona tan autorizada como lo es el señor Presidente del Consejo de Ministros, que el advenimiento de D. Alfonso XII al trono de sus mayores seria el triunfo de un partido y la restauracion efectiva de ciertas instituciones. Esto no es exacto, señores senadores. Si los acontecimientos nos traen esa venturosa solucion que constituye la aspiracion de las clases que representan los intereses permanentes en esta sociedad, no será para restablecer instituciones, un órden de cosas y una legalidad que han pasado y pertenecen á la historia, que no en balde se suceden los tiempos y señala la Presidencia el progreso de los pueblos en el reloj de la humanidad. El advenimiento del jóven príncipe D. Alfonso será simbolo de paz y bandera salvadora, bajo cuyos anchos pliegues podrán cobijarse todos los que profesan seriamente ideas monárquicas y constitucionales.

Sucedió en la direccion de los negocios públicos al Sr. Sagasta un Ministerio, compuesto de caracterizadissimas personas, con el ilustre duque de la Torre á la cabeza. La formacion de este Ministerio produjo pavor y espanto en las filas del partido radical. Entonces fué cuando el actual Presidente del Consejo de Ministros, extinguido en su corazon todo resto de entusiasmo y esperanza; hubo de renunciar el cargo de diputado, retirándose á su finca de Tablada.

Entonces fué cuando se pronunciaron apasionados y violentos discursos en la Tertulia progresista, asociacion política, deliberante, en que además de discutirse los negocios del Estado, se fulminan airadissimas y prodigias aplausos y ovaciones, anacrónica parodia del jacobinismo francés; entonces fué cuando se acentuaron con un fuerte colorido las ideas emitidas en el circulo Price el día 2 de Febrero último enalteciendo los derechos individuales sobre la misma monarquía; entonces fué cuando se recordó una notable frase pro-

nuncia la por un alto funcionario que sirve dignamente á las órdenes del señor ministro de Estado, en la que se pedia para esta nacion, monárquica hasta la médula de los huesos, la menor cantidad de Rey posible; entonces fué cuando aparecieron en las columnas del periódico El Imparcial, cuyo propietario es mi antiguo amigo el señor ministro de Ultramar, y tal vez sea su inspirador el Sr. Martos, segun el mundo dá en decir (El señor ministro de Estado: El mundo tiene cosas muy extrañas), aquellas terribles y fatidicas dominicales, ora copiando el capitulo titulado Del príncipe, de las máximas de Maguiavelo, ora describiendo con el epigrafe La loca del Vaticano, la triste historia del Emperador Maximiliano de Méjico y la catástrofe de Querretaro, y cuando, en fin, la dirigieron pavososas amenazas á lo que debe haber de más alto en una monarquía.

En los circulos políticos y en la prensa se dijo que los Gobiernos de Roma y de Berlin habian creído que se acercaba el término de la existencia, lleaa de amargas tribulaciones, del Vicario de Cristo en la tierra, y que para los planes y miras ulteriores de esos dos Gabinetes, podia ser un estorbo el que se hallara en las esferas del poder el ilustre general que naturalmente habia de tratar de influir, como debe hacerlo un Gobierno de una nacion esencialmente católica, en el conclave romano, caso de que se tratara de la sucesion del Papa.

La prensa italiana ministerial, clamaba entonces porque desaparecieran del poder los conservadores; y si estos hechos son exactos, si es verdad que el Gobierno de Italia y que la Cancillería de Berlin han podido influir en la salida del poder del Gabinete á que me refiero, mi corazon de español protesta energicamente contra esas extrañas ingerencias y contra todo lo que tienda á que la nacion española pueda servir á los planes de un Gabinete protestante y al de una nacion degenerada, á la que al parecer sienta muy bien ir á remolque del conde de Bismark en sus planes contra el catolicismo.

¿Cuales son los elementos que apoyan á esta situacion y á estos poderes? Fijad vuestra perspicaz mirada, señores senadores, y vereis que á esta situacion la han vuelto la espalda los carlistas y el alto y bajo clero; que no la invoca al batirse el ejército; que tiene enfrente al partido republicano, á la alta banca, con ligeras escepciones, á la gran propiedad, y al partido conservador antiguo, que jamás ha transigido con el actual órden de cosas; y bien ciego será el que no vea que dentro del partido conservador que fué dinástico, se está operando un movimiento de union y concentracion con fuerzas similares, que yo espero ha de contribuir á salvar nuestro desgraciado país.

No le queda más á lo existente que el partido radical; y está unido y compacto. Veámoslo: ¿Quién no se aporrea el suelo, y distintamente de la division y el dualismo que arrastran la existencia de ese Ministerio? ¿Quién no advierte que la agrupacion procedente del partido republicano ó sean los demócratas, ostentan con vigor su bandera, pidiendo soluciones genuinamente democráticas. ¿A quién se oculta la significacion de las palabras pronunciadas en un célebre banquete celebrado en Madrid, y al cual asistió una autoridad popular, y en el que se ofreció apoyo al Ministerio, si bien con reservas mentales, como si dijéramos con su cuenta y razon? ¿Quién no advierte hoy mismo los disgustos que al señor Presidente del Consejo de Ministros ocasionó la gravissima posesion de Ultramar?

Tres veces ha funcionado el sufragio de que se halla al frente de los destinos del país el Rey D. Amadeo de Saboya. En una de ellas fué la verdad el sufragio universal. Por los ensayos que llevamos hechos, podemos decir que es una solemnísima decepcion el sufragio universal.

En la primera vino una mayoría que sostuvo un Ministerio de conciliacion; en la segunda unas Cámaras que apoyaron á un Ministerio homogeneo en sentido radical, y ahora un Parlamento, por ahora compuesto, que apoya una política contraria, antitética á la que representaban los Ministros anteriores. ¿En qué quedamos? Si las Cortes convocadas por el Sr. Sagasta fueron empuñacion legitima del sufragio universal, ¿han podido serlo las elegidas dos meses después de la caída de aquel Ministro? ¿Es esto lógico? Es cierto que las Cortes convocadas por el Ministerio Sagasta han sido engañadas en el nefando vicio de la corrupcion, como se ha indicado. Pues entonces, si el sufragio universal se compra, se corrompe y se falsea, ¿cómo se concluye? No necesito seguir en la demostracion de mí tesis.

Voy á exponer breves palabras respecto á la cuestion de órden público. Sobre este punto, el Gobierno nos ha dicho en el discurso de la Corona, que la nacion española carece de orden, de reposo, de paz, de legalidad y de justicia; y cuando el Gobierno ha hecho tan paladina declaracion, releva á las oposiciones de aducir otras pruebas; y efectivamente, en un país donde arde la guerra civil con todos sus horrores, siendo impotentes las autoridades para sofocarlas; donde apenas se puede viajar en los ferrocarriles sin exponerse al pequeño riesgo de ser asaltado dentro de los carruajes ó ser víctima de un descarrilamiento preparado; donde la Guardia civil tiene que reconcentrarse á cada momento en las capitales, dejando abandonados los caminos, indefensos los pueblos y á sus anchas á los malhechores; donde todo se halla minado ó por las sociedades secretas ó por las asociaciones públicas, cuyas sacudidas dan lugar á levantamientos como el del Ferrol ó á sucesos como los de Andalucía; donde la educacion del pueblo sufre hondamente, porque se tiene en la indigencia á los profesores de primera enseñanza, donde se ha proclamado desde los bancos ministeriales la doctrina atea de que no debe ensenarse ninguna religion positiva en los establecimientos públicos; donde á consecuencia de tantos males el capital se retrae, escasea el trabajo, la agricultura, la industria y el comercio languisecen; donde falta el órden material que garantiza la seguridad perso-

nal y el respeto á la propiedad y el órden moral que tranquilice los espíritus, donde todo esto se observa, ¿se puede decir que existe el orden?

¿Qué ha sido de todas vuestras promesas? ¿Qué de esos capitales extranjeros que habian de venir á desarrollar nuestra riqueza? ¿Qué del impulso de la instrucción que habia de darse en las Academias y centros de enseñanza pública y práctica, con aplicación á las artes y oficios?

¿Acaso perfectamente; pero por una equivocación, que es muy fácil incurrir, ó quizá por error de imprenta, se supone que yo dije que la diputación provincial de Málaga habia dado un soberano palmetazo al Gobierno, cuando el palmetazo fue al Gobernador. Conste, pues, que yo no he dirigido ataque alguno al Gobierno.

También quisiera que el señor ministro de la Guerra, y tampoco esto envuelve censura alguna al Gobierno, se sirviese remitir un dato que necesito para tomar parte en la discusión de la ley orgánica del ejército, y es una noticia de los voluntarios de la clase de paisanos que se han enganchado para servir en Ultramar en el plazo de un año.

De Reus dicen que sobre la una y media de la madrugada de anteayer, puso en zarina al vecindario el pito de los serenos. En una de las casas de la calle de San Ignacio han aparecido asesinados un niño y mujer.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 21 de Octubre de 1872.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pasaron y Lastra, y leída el acta de la anterior fue aprobada.

El Sr. MORAYTA: Tengo el honor de presentar una protesta que hacen D. Silverio Ruiz y D. Rafael Matas, en nombre del partido republicano de Loja, que constituye la casi totalidad de aquel vecindario, contra el proyecto por el que se llaman á las armas 40.000 hombres.

El Sr. GONZALEZ CHERMA: He pedido la palabra para recordar una pregunta que tengo hecha al señor ministro de la Guerra. Deseo saber si es cierto, como dijo El Imparcial y reprodujo La Correspondencia, que el señor ministro de la Guerra, en sus comunicaciones oficiales con motivo de los sucesos del Ferrol, ha dicho que la bandera republicana representaba el robo, el incendio, etc., etc.

El Sr. GONZALEZ CHERMA: He pedido la palabra para recordar una pregunta que tengo hecha al señor ministro de la Guerra. Deseo saber si es cierto, como dijo El Imparcial y reprodujo La Correspondencia, que el señor ministro de la Guerra, en sus comunicaciones oficiales con motivo de los sucesos del Ferrol, ha dicho que la bandera republicana representaba el robo, el incendio, etc., etc.

INDICE DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL NÚMERO VIGÉSIMO PRIMERO DE LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.

Sección Doctrinal.—La familia, continuación, por D. Manuel Alonso Martínez.—Los Trades-Unions y Lock out en Inglaterra, por el marqués de Bedmar.—La Cátedra científica, carta al Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo, por Fernán-Caballero.—Cartas á un obrero. Carta cuarta, por doña Concepción Arenal.

ADVERTENCIA.

Muchos son los suscritores á este periódico que se dirigen al administrador del mismo, para preguntarle cuáles son los precios y condiciones de los chocolates y demás productos de la Compañía Colonial, á lo que contestamos que los encontrarán en las capitales, cabezas de partido y otras poblaciones de cada provincia, y que tratándose de remesas de un par de arrobas la menos, ya sea para el gasto propio, ya sea para establecimientos, pueden dirigirse á la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20 Madrid, la que les hará la remesa, con las ventajas que tiene establecidas en tal caso.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDO PUBLICO, ULTIMO PRECIO, and others. Rows include Renta perp. del 3%, Renta perp. del 4%, etc.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro Pascual, ob. y mr.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día 4 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Rafael Arcángel y S. Martiriano ob.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de S. Juan de Dios y en la de Ntra. Sra. del Rosario.—Habrá misas hasta la una en S. Juan de Dios y hasta las doce en el Rosario.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 22
Frigio del país, de 11'00 á 12'50 pts
Cebada, de 5'00 á 5'25
Maiz, de 8'00 á 8'25

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 p.
— de Carta		
— de 1.ª	12 30 n.	2 30 m.
— de 2.ª	3 15 c.	10 30 m.
— de Alicante	4 30 n.	1 1.
— de Lorcá	9 15 m.	12 30 p.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

CIRCULO INDUSTRIAL.
Ejercicios prácticos para el jueves 21 del corriente, á las 7 y media de la noche.

PROGRAMA.

- 1.ª Sinfonía por la orquesta.
- 2.ª La divertida comedia en un acto y en prosa, titulada: *El vestido de mi mujer*, por la Srta. Pezzari, Srta. Valiente y los Sres. Romero, Bañob y Bermudez.
- 3.ª Ara, miserere, romanza y coro de *Il Trovatore*.
- 4.ª y último. La lindísima zarzuela bufa titulada: *Pascual Bailon*.

ANUNCIOS.

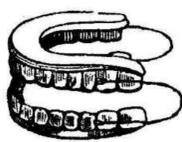
La Silenciosa Perfeccionada
Máquina de coser para la familia.
Recomendamos muy particularmente á nuestras lectoras tan útil y excelente máquina, pues es la única que reúne todos los adelantos inventados hasta el día, cosiendo indistintamente con uno ó dos hilos.
Tiene aparatos especiales para hilvanar, bordar, coser, dobladillar, ribetear, sobrecargar costuras, etc.
D. Antonio de Paz, en Santander, remite más detalles, muestras de labores, lista de precios y modelos de dicha máquina. 15—4

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales, civiles y militares.
con clases de idiomas, dibujo y contabilidad; dirigida por el licenciado en ciencias D. Manuel Tomás Rizo, alumno que ha sido del colegio de San Carlos en París, premiado por la Universidad de Madrid, etc., etc.
Rambla, 1, principal.
Horas de ver al profesor: de 11 á 1 mañana y de 4 á 6 tarde.
Se garantiza la enseñanza. 26—26

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.
KEHINISA
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito: Oral, en Nueva, Sra. I. Ferrer y O.ª, Montano, 41, par. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

Facturas PARA EL COBRO DE CUPONES.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.
Precios de inserción en este diario.
Papeletas: 1 columna, 30
Id. á 2 id., apaisadas, 60
Id. á 2 id., largas, 120
Se admiten hasta las 1 y media de la mañana para el número del mismo día.
A las suscriptoras se rebaja 10 por 100.



CARLOS FRANZELIUS, DENTISTA.

Pone toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa. Limpia la dentadura. Ombra, empasta y extrae muelas y dientes cariados.
Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Montano, núm. 7. 9

Relaciones de líneas rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación: se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Calendarios.

Como todos los años, el establecimiento de LA PAZ tendrá á la venta un surtido variado para satisfacer á sus numerosos favorecedores. Al presente tiene ya á la venta los siguientes:
El Firmamento, calendario zaragozano para 1873, por D. Mariano Casado y Osceiro, á 12 céntimos de peseta (1-2 real).
El Profético, calendario zaragozano para bolsillo ó cartera, por D. Mariano Casado y Osceiro, á 6 céntimos de peseta, (dos cuartos).
El Cielo en 1873, calendario zaragozano de D. Joaquín Yago, á 12 céntimos de peseta (1-2 real).
El Omnibus, almanaque ilustrado para 1873, á peseta.
Almanaque Hispano-americano, ilustrado, para 1873, por Lustonó, á peseta.
Almanaque de la Risa, para 1873, á peseta.
Almanaque de los Chistes, hilvanado, compuesto y confeccionado por M. F. El Flaco, para año 1873. Quedan algunos de años anteriores y se esperan la *Agenda de Rufete* y el *Calendario americano*, aparte de otras novedades de este género.

Letras en blanco para giro.
Se venden por mayor y menor, baratasísimas en el primer caso, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LECCIONES ELEMENTALES de Economía política y Estadística
Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad Libre de Murcia.
Esta obra consta de tres tomos en 5.ª con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franco de porte, al que remita en letras 19 rs.
A los libros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.
Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

POESIAS DE LA Sra. D.ª Eladia Bautista y Patier.
precedidas de un prólogo POR D.ª Faustina Saez de Melgar.
Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Registro civil.
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.
Parte de defunción, á 25 céntimos.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.
Fóes de vida, á 25 céntimos.

POESIAS de D. Alfonso García Clemencin.
Estas poesias se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, al precio de dos pesetas cada ejemplar.

SIMENTES DE LEGUMBRES, DE FORRAJES, DE FLORES Y DE ARBOLES CEBOLLAS DE FLOR.

Vilmorin-Andrieux y Compañía,
4, Quai de la Mégisserie, Paris Francia.
Catálogos franco.—Expediciones directas para toda España.
Precios corrientes especiales para los señores comerciantes de simientes.
Los pedidos que no vengan acompañados de su importe en letra contra Paris, se expedirán contra reembolso por conducto de D. Rafael Almazan y Martín de esta. 9—1

PARIS, 5. L'élégance Parisienne. Faub. Montmartre, 5, PARIS.
Este periódico EL MAS ELEGANTE Y MAYOR de todos los de modas parisienses, tiene dos ediciones cuyo precio para España es
1.ª EDICION. 2.ª EDICION
D. 5 números cada mes, ilustrados con numerosos grabados, tres bellas aguadas y patrones cortado en papel: un año 110 rs., seis meses 62 rs. Un número cada domingo, ilustrado con numerosos grabados, 7 á 9 bellas aguadas y patrones cortados en papel cada mes: un año 340 rs., seis meses 120 rs.

LA MODA DE PARIS.
Esta publicación ilustrada, de la misma dimensión que *L'illustration* francesa, sale cada domingo y tiene ocho páginas de texto ilustrado con numerosos grabados.
1.ª EDICION. 2.ª EDICION.
52 números—52 láminas iluminadas—12 hojas de patrones de tapicería, corete, red, calceta, iluminadas: un año 150 rs., seis meses 70 rs. Un número cada domingo, ilustrado con numerosos grabados, 7 á 9 bellas aguadas y patrones cortados en papel cada mes: un año 340 rs., seis meses 120 rs.
Se suscribe ya sea directamente remitiendo una letra sobre Paris, á la orden de Mr. MILLER, Director, ya sea por conducto de la Agencia franco española, en Madrid, 31, calle del Sordo. En Murcia Almazan y Martín. 10—2

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO, de los conocidos desde su origen histórico.
LEED UN SABIO DOCUMENTO EXPEDIDO A FAVOR DEL INVENTOR DEL ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO.
D. Silverio Rodríguez Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO.
Este aceite de bellotas con savia de coco ecuatorial, invención del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es íctivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cráneo é irritación del sistema capilar, la calvicie, tiña, gota, reumatismo articular ó muscular, herpes, usagre, dolores nerviosos de cab. za, llagas, males de oídos, vicio verminoso, y según experiencia de varios profesores, distinguiéndose, entre otros, el Dr. Lopez de la Vega; es una especialidad, este aceite para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar también con ventaja al aceite de hígado de bacalao, en las xerofalias, tiñas, raquitismo, en las leucorreas y en las muelas alérgicas; recomendando su uso en las enfermedades sífilíticas, como muy superior al BALSAMO de Copaliba, y en general en toda enfermedad que este relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo mas mínimo á la verdad, que el Aceite de bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado doy la presente en Madrid á ocho de setiembre de mil ochocientos setenta.—Silverio Rodríguez Lopez.
Se vende á 7, 12 y 13 rs. franco, en 2,500 oroguetas, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, capitulo, prospecto y etiqueta, por haber ruinas é indios, nos facilitados. Dirigirse á la fábrica para los pedidos, calle de las Tres Cruces, núm. 1, Madrid, á L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Atlas.—En Murcia, comisión de Almazan, Zoco, 5. 6—4

CONSONME, CALDO JULIEN. Se hace en un minuto, tiene excelente todos los elementos del caldo casero, ó sea carne, legumbres, pasta, gelatina y sal. Precio 3 rs. En Paris, Devoin y C.ª, 22, rue du Temple. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia, D. Lucas Serrano. 72—22

HIDROCERASINA ó moderador de la transpiración.
Esta agua de tocador higiénica hace desaparecer instantáneamente el olor mas ó menos fuerte del sudor, entona la piel conservándole su flexibilidad, hace menos fatigosas las largas marchas, menos sensible el frio de los pies y preserva de los sabañones.—Preciosa para la limpieza esmerada y diaria de las señoras, refresca, tonifica, fortalece los órganos, impide la picazon, las irritaciones, toda especie de granos y enfermedades de la piel.
El mejor modo de emplearla consiste en su uso en baños á los cuales se mezcla un frasco entero de esta agua higiénica. Con ella se quita también el olor llamado de cuadrá, olor muy malo que con traen las personas que montan mucho á caballo ó pasan largos ratos en sus cuadrás.
Paris, Philippe y Comp.ª, 24, rue d'Enghien. Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 15 rs. En Murcia, don Pedro Leante. 48—23

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA
De las vias urinarias y enfermedades contagiosas, curadas con el jara, be de Blayn, bebo con los retoños del pino abeto y el bálsamo de toluénico prescrito por todos los mejores médicos de Paris. BLAYN, farma, químico, 7, rue du Marché, Saint Honoré, Paris. En Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, á 11 y 18 reales.—En Murcia D. L. Serrano. 12—7

Gran medalla de oro concedida por S. M. el Rey de los Belgas.
Gran medalla de plata concedida por S. M. el Rey de los Países-Bajos.
ACEITE MORENO-CLARO DE HIGADO DE BACALAO
DEL D. DE JONGH.
Miembro de la Facultad de Medicina del Haya, Miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, Comendador de la Orden de Carlos III de España, y Caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica.
Recomendado por los médicos mas notables por ser indudablemente el mas puro, el mas grato al paladar y el mas eficaz de cuantos se conocen.
Receptado con óptimos resultados contra la Tisis y Enfermedades del Pecho, Debilidad general, Desfalcamiento de los Niños, Raquitismo y todas las Afecciones Escrofulosas.
Únicos consignatarios, M.ª Anser, Harford y C.ª, 27, Strand, Londres.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31.
Vendese en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Murcia, D. Lucas Serrano. Precio 16 rs. medio frasco. 52—46

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE, y la sola original y genuina preparacion para la cura de la CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR excesivo uso del mercurio, hierro, etc.

Tambien es un remedio seguro para las irrupciones cutáneas, el sarpullido, comezon, tiña, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en

FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES, tercianas, calenturas biliosas, calofríos, calenturas lentas, ictericia, etc.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pío y Vivo, Trajería, 1. 300—146

PILULES DE HOGG

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.
2.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidá blancas, colores patidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.
3.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.
Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.
El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.
En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Murcia D. Lucas Serrano. 36—3

Un comerciante de Londres, teniendo capital disponible, desea asistir negociantes y fabricantes, con préstamos de L. 500 á L. 5,000 por un interés moderado. También se halla dispuesto á dar crédito en blanco, á casas respetables.
Dirigirse W. C. C. 16, Gould Square, LONDRES. 78—35

EL ECO AGRICOLA.

(SUPLEMENTO A EL POPULAR.)
Revista quincenal de intereses materiales consagrada exclusivamente á defender los intereses de la producción nacional, y á propagar todo cuanto sea útil á la agricultura, á la industria y al comercio.
DIRECTOR, Excmo. Sr. D. José Canalejas y Casas.
Redaccion y administracion: calle del Prado, núm. 13, cuarto bajo, Madrid.
Precio de suscripcion 12 rs. por trimestre.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al director económico D. Miguel P. y Garcia.

Procesos célebres de todos los paises.

PRIMER VOLUMEN. Dumollard, robo, violacion y asesinato. 2 rs.
SEGUNDO. Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres. 3 rs.
Tercero (EN PRENSA) D. Martin de Acuña, comendador de Santiago. 2 rs.
Se publican por volúmenes en folio con hermosas láminas. Cada volumen fuera de Barcelona 50 cént. mas por franqueo y gastos.
Prospectos gratis. Enviar libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.
Murcia, Rafael Almazan, LA PAZ.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros, grabadas en acero con suma delicadeza.
Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venen en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.
PRECIO DOCE CUARTOS.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMP DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5.